

ACTA DE LA 7ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2012, EFECTUADA EL DÍA 15 QUINCE DE MARZO DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad capital, siendo las 17:00 diecisiete horas del día 15 quince de marzo del año 2012 dos mil doce, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en virtud de haber sido convocados a **Sesión Ordinaria** por su Presidente, Lic. Pedro Morales Sifuentes, conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la 6ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de fecha 23 de febrero de 2012.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Presentación, discusión y en su caso, aprobación, del proyecto de OPINIÓN QUE EMITE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN CUMPLIMIENTO A ACUERDO DEL PLENO DE NÚMERO 23/02/2012.
6. Presentación, discusión y en su caso, aprobación, del proyecto de OPINIÓN QUE EMITE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN CUMPLIMIENTO A ACUERDO DEL PLENO DE NÚMERO 29/02/2012.
7. Presentación, discusión y en su caso, aprobación, del proyecto de OPINIÓN QUE EMITE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN CUMPLIMIENTO A ACUERDO DEL PLENO DE NÚMERO 46/02/2012.
8. Presentación, discusión y en su caso, aprobación, del proyecto de OPINIÓN QUE EMITE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ATENCIÓN A LA CONSULTA EFECTUADA POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO RESPECTO DE LA INTEGRACIÓN DE PLANILLAS PARA AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS.
9. Presentación, discusión y en su caso, aprobación, del proyecto de OPINIÓN QUE EMITE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ATENCIÓN A LA CONSULTA EFECTUADA POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO RESPECTO DE LA INTEGRACION DE PLANILLAS EN LOS MUNICIPIOS EN DONDE SE SOLICITA LA CUOTA INDÍGENA.
10. Asuntos Generales.

Se procedió a desahogar el punto primero del Orden del Día, por lo que habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos integrantes de la Comisión, Lic. Pedro

Morales Sifuentes, Presidente, y Dr. Cosme Robledo Gómez, así como la Lic. Zelandia Bórquez Estrada, Secretaria Técnica, se declaró que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión, por lo tanto existió quórum y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos.

Al tratarse el punto segundo del Orden del Día, el Consejero Presidente de la Comisión puso a consideración de los demás integrantes el contenido del Orden del Día, mismo que fue circulado con la convocatoria, y del cual no se recibieron observaciones.

Al tratarse el punto tercero, fue puesto a consideración de los presentes el proyecto de acta de la 6ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de fecha 23 de febrero de 2012, estando de acuerdo los consejeros con el contenido de la misma.

Con referencia al punto cuarto del Orden del Día, relativo al seguimiento de acuerdos de la Comisión, se presentó el concentrado respectivo, en los términos siguientes:

Acuerdos Pendientes 2011:

No. de acuerdo	Texto	Acción realizada	Responsable del Cumplimiento	Fecha de Cumplimiento
30/10/2011	Punto 4 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos el Proyecto de Reglamento Orgánico del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, el cual deberá ser turnado a los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional del Consejo. El proyecto de referencia se agrega a la presente acta formando parte integral de la misma.	Se turnó el proyecto económicamente vía correo electrónico a los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, para analizarlo con los mismos. Así mismo, se turnó oficio de número CPAJ-03/2012, de fecha 5 de enero de 2012, recordando a la Comisión de Servicio Profesional que aún está pendiente lo referente al estudio de los reglamentos. Sin embargo, la Comisión determinó darlo por aprobado para turnarlo al Pleno del Consejo. De esta manera, fue turnado al Pleno del Consejo mediante oficio de número CPAJ-16/2012 para que en próxima sesión que se celebre por el Pleno del Consejo sea aprobado.	Secretaria Técnica	PENDIENTE

65/12/2011	Punto 7 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el que se turne oficio al Consejero Presidente del Consejo, para que se ordene Secretario de Actas que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 107, fracción I, inciso g) de la Ley Electoral del Estado, informe semanalmente a los consejeros ciudadanos del cumplimiento de los acuerdos del Pleno, turnándosele para tales efectos el formato de informe a utilizar, y en donde se haga de su conocimiento que la actualización de la información podrá efectuarse vía correo electrónico.	Se elaboró oficio de número CPAJ-19/2011, mediante el cual se solicita al Consejero Presidente haga del conocimiento del Secretario de Actas el acuerdo aquí referido. Además, se elaboró oficio CPAJ-05/2012, por medio del cual se solicita colaboración al Presidente para conocer el trámite dado con respecto al acuerdo de referencia. Por último, el oficio CPAJ-05/2012 ha sido turnado al Secretario de Actas para hacer de su conocimiento el contenido del acuerdo.	Presidente Consejero	PENDIENTE
82/12/2011	Punto 5 del orden del día. Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, se aprobó el INFORME DE ACTIVIDADES ENERO-DICIEMBRE 2011 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, con la adición solicitada. El informe de referencia se anexa a la presente acta y forma parte integral de la misma.	Se procedió a integrar al informe la información referente a la última sesión del año 2011, efectuada el día 26 de diciembre. Asimismo, el informe ha sido turnado al Pleno del Consejo mediante oficio de número CPAJ-2/2012.	Comisionado Presidente.	PENDIENTE

Los Consejeros Ciudadanos estuvieron de acuerdo con el contenido del concentrado.

Acuerdos 2012:

No. de acuerdo	Texto	Acción realizada	Responsable del Cumplimiento	Fecha de Cumplimiento
19/02/2012	Punto 7 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión que respecto del asunto relativo a la propuesta de la creación de una Comisión de Blindaje Electoral en el Pleno del Consejo, se proceda a escuchar las opiniones de los órganos con los que se pretende tener una coordinación en materia de seguridad, que son la Procuraduría General de Justicia del Estado, o la FEPADE, o miembros del Ejército.	Se aprobó el acuerdo 23/02/2012 con el que se atendió el presente asunto.	Comisión.	15 de marzo de 2012
20/02/2012	Punto 2 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el Orden del Día.	Se aprobó el Orden del Día.	Comisión.	23 de febrero de 2012
21/02/2012	Punto 3 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de fecha 7 de febrero de 2012.	Se aprobó el Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de fecha 7 de febrero de 2012.	Comisión.	23 de febrero de 2012

22/02/2012	Punto 5 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión el proyecto de REGLAMENTO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN MATERIA DE DENUNCIAS. El proyecto de referencia se agrega a la presente acta formando parte integral de la misma.	El proyecto se turnó al Secretario de Actas del Consejo con fecha 9 de marzo del año 2012, para que se presente al Pleno en la siguiente sesión que éste lleve a cabo.	Secretario de Actas y Pleno del Consejo	PENDIENTE
23/02/2012	Punto 6 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión que respecto del asunto relativo a la propuesta de la creación de una Comisión de Blindaje Electoral en el Pleno del Consejo, lo procedente es no crear la Comisión, sino que el Pleno del Consejo delegue en uno de sus consejeros ciudadanos, la función de encargarse de establecer los medios preventivos y de seguridad necesarios para atender contingencias o incidentes, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 105, fracción IV, inciso g) de la Ley Electoral del Estado.	El acuerdo se hizo del conocimiento del Secretario de Actas del Consejo con fecha 9 de marzo del año 2012, para que se presente al Pleno en la siguiente sesión que éste lleve a cabo.	Secretario de Actas y Pleno del Consejo	PENDIENTE

Con respecto a este concentrado, fue señalado por la Secretaria Técnica de la Comisión, que el cumplimiento de acuerdos del año 2012, se encontraba al día, con excepción de los acuerdos 22/02/2012 y 23/02/2012, en virtud de que dependen de ser puestos a consideración del Pleno del Consejo.

Con respecto al punto quinto del Orden del Día, se puso a consideración de los integrantes de la Comisión el proyecto de OPINIÓN QUE EMITE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN CUMPLIMIENTO A ACUERDO DEL PLENO DE NÚMERO 23/02/2012, acuerdo que dispuso;

“23/02/2012. Por lo que respecta al mismo punto número 09 del Orden del Día, correspondiente a los Asuntos Generales relativo a la solicitud presentada por el Licenciado Ángel Candia Pardo, a las 19:51 horas, del día 08 de febrero de dos mil doce, el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana aprueba por unanimidad de votos, turnar la presente solicitud a las Comisiones Permanentes de Fiscalización y Asuntos Jurídicos, a efecto de que efectúen el análisis de la misma y oportunamente emitan su opinión al respecto”.

En ese sentido, la Secretaria Técnica presentó a los consejeros ciudadanos integrantes de la Comisión el proyecto respectivo, habiéndose comentado por parte del Consejero Ciudadano Dr. Cosme Robledo Gómez que resultaba necesario que en la opinión se incluyeran los requisitos que deberán de atender los medios de comunicación para poder difundir propaganda de los partidos políticos.

A lo anterior, el Consejero Presidente de la Comisión, Lic. Pedro Morales Sifuentes, solicitó a la Secretaria Técnica procediera a efectuar la adición correspondiente, dando por aprobada la opinión respectiva.

Por lo que hace al punto sexto del Orden del Día, se presentó a los presentes por la Secretaria Técnica, el proyecto de OPINIÓN QUE EMITE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN CUMPLIMIENTO A ACUERDO DEL PLENO DE NÚMERO 29/02/2012, acuerdo que determinó:

“29/02/2012. En lo que respecta al punto número 5 del Orden del Día, el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana aprueba por unanimidad de votos, que la denuncia presentada ante este Organismo Electoral por el Lic. Humberto Herrera Martínez, en su calidad de militante y representante del C. Juan Gabriel Solís Avalos, precandidato del Partido Revolucionario Institucional, en fecha 13 trece de febrero del año 2012, en contra del C. Luis Raymundo Ramírez Meléndez, por supuestas infracciones a lo establecido en la Base III del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, referente a propaganda político electoral en radio y televisión; recepcionarla y hacerla suya en términos de lo dispuesto por los numerales 105, fracción II inciso a) y n), 308 fracción I, 309 y demás relativos y aplicables de la Ley Electoral del Estado. En consecuencia, preséntese de manera inmediata la denuncia de mérito ante el Instituto Federal Electoral a través de la Junta Local Ejecutiva con sede en San Luis Potosí, a fin de que determine lo que corresponda, lo anterior en virtud de que los hechos denunciados son competencia del citado Instituto Federal Electoral conforme a lo dispuesto por el artículo 345, párrafo 1, inciso b) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Solicitando del multicitado Instituto haga del conocimiento de este Organismo Electoral, la resolución que se emita con este motivo una vez que la misma quede firme, adjuntando para ello copia certificada de las constancias que así lo acrediten.

Independiente de lo anterior, túrnese copia certificada de la denuncia en comento, a la Comisión Permanente de Asuntos jurídicos, para su análisis y opinión”.

En ese sentido, habiéndose analizado el proyecto respectivo, los consejeros ciudadanos integrantes de la Comisión, estuvieron de acuerdo con su contenido, procediendo a su aprobación.

Por lo que hace al punto 7 del Orden del Día, se presentó a los consejeros ciudadanos de la Comisión el proyecto de OPINIÓN QUE EMITE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN CUMPLIMIENTO A ACUERDO DEL PLENO DE NÚMERO 46/02/2012.

Los consejeros ciudadanos estuvieron de acuerdo con el contenido de la misma, sin recibirse propuestas de modificación u observaciones al respecto, por lo que se procedió a su aprobación.

En cuanto al punto 8 del Orden del Día, relativo a la presentación del proyecto de OPINIÓN QUE EMITE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ATENCIÓN A LA CONSULTA EFECTUADA POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO RESPECTO DE LA INTEGRACIÓN DE PLANILLAS PARA

AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS, ésta se presentó por la Secretaria Técnica a los integrantes de la Comisión, estando de acuerdo en su contenido, sin presentar observaciones al respecto.

Por lo que hace al punto 9 del Orden del Día, fue puesto a consideración por la Secretaria Técnica de la Comisión, el proyecto de OPINIÓN QUE EMITE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ATENCIÓN A LA CONSULTA EFECTUADA POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO RESPECTO DE LA INTEGRACION DE PLANILLAS EN LOS MUNICIPIOS EN DONDE SE SOLICITA LA CUOTA INDÍGENA, sin haberse recibido observaciones al respecto, estando de acuerdo los consejeros en su contenido.

Por lo que refiere al punto 10 del Orden del Día, relativo a los Asuntos Generales, el Consejero Presidente de la Comisión preguntó a la Secretaria Técnica si existían asuntos generales agendados, a lo que la Secretaria manifestó que no.

Los acuerdos que se tomaron, son los siguientes:

24/03/2012. Punto 2 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el Orden del Día.

25/03/2012. Punto 3 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el Acta de la 6ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de fecha 23 de febrero de 2012.

26/03/2012. Punto 5 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión el proyecto de OPINIÓN QUE EMITE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN CUMPLIMIENTO A ACUERDO DEL PLENO DE NÚMERO 23/02/2012. La opinión se agrega a la presente acta como parte integral de la misma.

27/03/2012. Punto 6 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión el proyecto de OPINIÓN QUE EMITE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN CUMPLIMIENTO A ACUERDO DEL PLENO DE NÚMERO 29/02/2012. La opinión se agrega a la presente acta como parte integral de la misma.

28/03/2012. Punto 7 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión el proyecto de OPINIÓN QUE EMITE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN CUMPLIMIENTO A ACUERDO DEL PLENO DE NÚMERO 46/02/2012. La opinión se agrega a la presente acta como parte integral de la misma.

29/03/2012. Punto 8 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión el proyecto de OPINIÓN QUE EMITE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ATENCIÓN A LA CONSULTA EFECTUADA POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO RESPECTO DE LA INTEGRACIÓN DE PLANILLAS PARA AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS. La opinión se agrega a la presente acta como parte integral de la misma.

30/03/2012. Punto 8 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión el proyecto de OPINIÓN QUE EMITE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ATENCIÓN A LA CONSULTA EFECTUADA POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO RESPECTO DE LA INTEGRACION DE PLANILLAS EN LOS MUNICIPIOS EN DONDE SE SOLICITA LA CUOTA INDÍGENA. La opinión se agrega a la presente acta como parte integral de la misma.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 17:45 diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.

**COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS
DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**LIC. PEDRO MORALES SIFUENTES
COMISIONADO PRESIDENTE**

**DR. COSME ROBLEDO GÓMEZ
CONSEJERO COMISIONADO**

**LIC. MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ DE
LEÓN
CONSEJERA COMISIONADA**

**LIC. ZELANDIA BÓRQUEZ ESTRADA
SECRETARIA TÉCNICA**